

MAESTRÍA EN PAZ, DESARROLLO Y CIUDADANÍA	 UNIMINUTO Corporación Universitaria Minuto de Dios Educación de calidad al alcance de todos	Uniminuto Virtual y a Distancia
RESUMEN ANALÍTICO ESTRUCTURADO (RAE)		

RESUMEN ANALÍTICO ESTRUCTURADO (RAE)	
Autor(a)(s)	Diana Carolina Hernández Puentes
Director/a	Claudia Patricia Toro Ramírez
Título principal del proyecto	De lo invisible a lo posible, experiencias transformadoras de las mujeres privadas de la libertad, en los programas de confección, en la reclusión de mujeres de Bogotá.
Publicador principal	Corporación Universitaria Minuto de Dios
Citación de trabajos de grado (Normas APA)	Hernández, D. (2021). De lo invisible a lo posible, experiencias transformadoras de las mujeres privadas de la libertad, en los programas de confección, en la reclusión de mujeres de Bogotá. (Tesis de maestría). Corporación Universitaria Minuto de Dios. Bogotá.
Palabras claves	Trabajo, paz, sana convivencia, mujeres privadas de la libertad, dualismos.
Resumen	<p>El principal hallazgo de esta investigación fue redescubrir a mujeres que se enfrentan a la situación de estar privadas de la libertad y comprender cómo el trabajo les permite construir una perspectiva de presente y futuro, en perspectiva de paz y convivencia.</p> <p>Se pudo reconocer el valor que, las mujeres privadas de la libertad les dan a los programas de formación y trabajo, al permitirles abrir espacios de solidaridad y convivencia.</p> <p>Se ratificó el trabajo como dispositivo de gratificación, remuneración y de centralidad.</p>
Descripción	<p>La presente investigación se realiza para optar el título de Maestría en Paz Desarrollo y Ciudadanía; se basa en las experiencias de las mujeres privadas de la libertad que pertenecen a los programas de confección en la reclusión de mujeres de Bogotá durante los años 2018 – 2020.</p> <p>La problemática que motiva esta investigación se basa en la importancia de reconocer en las actividades productivas como experiencias socialmente relevantes que posibilitan en las mujeres privadas de la libertad transformaciones subjetivas. Este proyecto se desarrolló con el enfoque interpretativo con una metodología narrativa.</p> <p>El documento está organizado de la siguiente manera: Introducción, justificaciones del problema, 3 capítulos que contienen el marco teórico, el enfoque y diseño metodológico de la investigación y análisis de la información y finaliza con las conclusiones</p>
Línea de investigación	Paz y no violencia
Programa académico	Maestría en Paz, Desarrollo y Ciudadanía

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

UNIMINUTO VIRTUAL Y A DISTANCIA

MAESTRÍA EN PAZ, DESARROLLO Y CIUDADANÍA

DE LO INVISIBLE A LO POSIBLE, EXPERIENCIAS TRANSFORMADORAS DE LAS MUJERES PRIVADAS
DE LA LIBERTAD, EN LOS PROGRAMAS DE CONFECCIÓN, EN LA RECLUSIÓN DE MUJERES DE BOGOTÁ.

(Tesis formato tradicional)

Autora

DIANA CAROLINA HERNANDEZ PUENTES

Directora

CLAUDIA PATRICIA TORO RAMÍREZ

Magister en Educación y Desarrollo Social

BOGOTÁ, COLOMBIA

ABRIL, 2021

Agradecimientos

Agradezco a Dios y a mi familia por el apoyo incondicional que me dan para cumplir todos mis sueños, a las mujeres privadas de la libertad de la Reclusión de Mujeres por la colaboración para llevar a cabo este proyecto, y de manera especial a la Doctora Claudia Patricia Toro, directora de esta investigación, por sus enseñanzas, orientación y supervisión constante durante el último año.

A todos y cada uno de los docentes que aportaron en mí nuevos conocimientos, durante el proceso de aprendizaje en la Maestría de Paz, Desarrollo y Ciudadanía.

Tabla de contenido

Pág.

Introducción	6
Planteamiento del problema	8
Pregunta de investigación.....	12
Objetivos	12
General.....	12
Específicos.....	13
Justificación.....	13
Antecedentes específicos o investigativos	14
Capítulo 1. Marco teórico	17
1.1 El trabajo como promotor de Paz	18
1.2 No-violencia, dualismos y subjetividades en las mujeres privadas de la libertad	19
Capítulo 2. Enfoque y diseño metodológico de la investigación	20
2.1 Participantes	20
2.2 Trabajo de campo, Indagación y reconstrucción de narrativas	22
Capítulo 3. Análisis de la información	23
3.1 Matriz de integración.....	23
3.2 Transformaciones que propicia trabajo en las mujeres privadas de la libertad.....	24
3.3 Convivencia	29
3.4 Paz.....	31

Conclusiones	34
Referencias	37
Anexo 1. Actividades ocupacionales y productivas	41
Anexo 2. Entrevista Semiestructurada.....	42
Anexo 3. Relatos funciones psicosociales del trabajo	44
Anexo 4. Relatos acerca de convivencia y paz.....	47
Anexo 5. Guía de observación	49
Anexo 6. Diarios de campo	54

Índice de tablas

Pág.

Tabla 1. Incidencia Delincuencial PPL intramuros	9
Tabla 2. PPL Intramuros Género	9
Tabla 3. Matriz de integración	9

Índice de gráficos

Pág.

Ilustración 1. Significado del trabajo por socialización del empleo	18
---	----

Introducción

Mi nombre es Diana Hernández, llevo cuatro años trabajando con las mujeres en la reclusión, en el programa de formación y reinserción. Cuando entré a la Maestría de Paz, Desarrollo y Ciudadanía, pude entender mi experiencia de una manera distinta. Quise indagar qué tanto el proceso de formación que yo lideraba, aportaba a la construcción de una cultura de paz, en este espacio institucional complejo. En un primer momento y teniendo en cuenta que la experiencia estaba protagonizada por mujeres, que hacían parte de la institución como internas, consideré viable sistematizar la experiencia durante los dos años que duraba la maestría (para lo cual diseñe un proceso de implementación de talleres adicionales al proceso de formación y trabajo propio del trabajo regular en confecciones), sin embargo, las diferentes evaluaciones de esta primera alternativa metodológica, me hicieron ver que las condiciones en las que el proceso de investigación se dio, complejizado por la pandemia generada por el COVID -19, no posibilitaban subrayar y potenciar las voces de las mujeres con las que se desarrollaba el trabajo, así que, finalmente decidí aceptar que esta investigación está centrada en la interpretación que yo hago de la experiencia a partir de los diferentes referentes conceptuales a los que me acerqué.

Mi primera hipótesis cualitativa, giró alrededor de visibilizar y problematizar el dualismo bien - mal, en el que, en general, se ubican las mujeres que están en la cárcel, en el sentido de considerarlas como victimarias, como 'malas'. Esta manera intencionada de comprender la experiencia, me permitió encontrar en las mujeres, que están privadas de la libertad, seres humanos, con muchos valores y capacidades que hacen parte de dinámicas complejas de violencia y discriminación y también de victimización.

En el proceso de revisión conceptual me encontré con una categoría que me pareció muy valiosa para comprender qué es lo que pasa con las mujeres al participar en este proceso de formación y

de ocupación del tiempo, se trata de la categoría “trabajo”. Encontré en ella una amplia perspectiva, que incluye, pero supera la función de generar un sustento para sus familias. Este trabajo recoge la experiencia vivida durante dos años y la comprensión que, a la luz de estas categorías, logré en la perspectiva de valorar la formación y el proyecto ocupacional, como una dinámica que aporta a propiciar puntos de fuga en perspectiva de paz.

Es claro que la cultura patriarcal, ha encasillado a las mujeres, en roles tradicionalmente aceptados; ser madres, esposas e hijas, hemos venido desarrollando con el tiempo roles intelectuales, profesionales y laborales que permiten demostrar un camino al cambio, sin embargo, este camino para estas mujeres ha sido más complejo ya que han tenido que enfrentar la estigmatización social.

Así, el alcance de esta investigación es comprender cómo el proceso vivido por las mujeres en la cárcel, planteado inicialmente por la institución como de formación y reinserción, aporta puntos de fuga a partir de la categoría de convivencia pacífica y de la categoría del trabajo.

Finalmente es necesario decir, que como estudiante de la Maestría en Paz, Desarrollo y Ciudadanía entendí e incluí la perspectiva de género, pero, no fue el enfoque de género el que elegí para el desarrollo de este proyecto, porque no tengo todos los elementos conceptuales que se requieren para formular y desarrollar un proyecto con este enfoque.

Planteamiento del problema

Colombia afronta una problemática muy notable, respecto a los altos índices de criminalidad, donde a la vez va creciendo excesivamente la población reclusa.

En el caso de las mujeres, aunque la tasa es menor frente a la de los hombres. Se evidencia que, por ser las mujeres responsables de la economía familiar en casi todos los casos, aceptan el cometer delitos en su gran mayoría como tráfico de estupefacientes, hurto y concierto para delinquir:

La droga es un camino de acceso a la independencia económica femenina, pero al mismo tiempo. Traslada al mundo de la clandestinidad los roles domésticos de madres, esposas, cómplices, jefas de hogar sin reconocimiento público. El narcotráfico es un sistema de intercambio, moneda que atraviesa distintas clases y sectores sociales; conecta grandes mafias internacionales con los pequeños delincuentes comunes; comunica las distintas actividades del mundo de lo ilícito. Es posibilidad de apuesta, ganancia y sobrevivencia; guarda la matriz neoliberal de un desarrollo desigual. (Coba, 2004, p. 20).

De acuerdo con las estadísticas del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC hasta octubre del año 2020, la Reclusión de Mujeres de Bogotá, tenía una capacidad para 1246 mujeres, pero albergó 1739, distribuidas en 9 pabellones, se habla de una tasa alrededor del 39.6% de hacinamiento, la mayoría de los delitos son tráfico y fabricación de estupefacientes, narcotráfico, hurto, homicidio, secuestro, extorsión, estafa, concierto para delinquir, concusión, abuso sexual a menor de catorce años, acoso sexual, pornografía infantil y proxenetismo.

Estas estadísticas, evidencia que hay 1 mujer por cada 14 hombres, lo que corresponde al 6.7% de mujeres reclusas en las cárceles colombianas.

Tabla 1

Incidencia Delincuencial PPL intramuros

Modalidad delictiva	Hombres			Mujeres			Total delitos PPL intramuros			Participación
	Sind	Cond	Subtotal	Sind	Cond	Subtotal	Sind	Cond	Total	
Homicidio	4.522	20.588	25.110	255	779	1.034	4.777	21.367	26.144	16,1%
Hurto	3.944	16.901	20.845	232	938	1.170	4.176	17.839	22.015	13,5%
Concierto para delinquir	6.758	12.316	19.074	838	1.538	2.376	7.596	13.854	21.450	13,2%
Trafico, fabricación o porte de estupefacientes	4.203	12.375	16.578	712	2.262	2.974	4.915	14.637	19.552	12,0%
Fabricación, trafico y porte de armas de fuego o municiones	3.385	13.680	17.065	110	333	443	3.495	14.013	17.508	10,8%
Actos sexuales con menor de catorce años	2.085	5.234	7.319	22	64	86	2.107	5.298	7.405	4,5%
Acceso carnal abusivo con menor de catorce años	1.606	4.576	6.182	18	39	57	1.624	4.615	6.239	3,8%
Fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones	1.338	3.173	4.511	101	141	242	1.439	3.314	4.753	2,9%
Extorsion	1.447	2.520	3.967	182	209	391	1.629	2.729	4.358	2,7%
Acceso carnal violento	731	2.543	3.274	6	18	24	737	2.561	3.298	2,0%
Secuestro extorsivo	550	1.565	2.115	57	134	191	607	1.699	2.306	1,4%
Fabricación, tráfico y porte de armas y municiones de uso privativo de las Fuerzas Armadas	522	1.661	2.183	39	52	91	561	1.713	2.274	1,4%
Uso de menores de edad para la comisión de delitos	577	1.268	1.845	84	192	276	661	1.460	2.121	1,3%
Secuestro simple	372	1.408	1.780	43	114	157	415	1.522	1.937	1,2%
Violencia intrafamiliar	314	1.458	1.772	12	46	58	326	1.504	1.830	1,1%
Desplazamiento forzado	504	992	1.496	30	30	60	534	1.022	1.556	1,0%
Lesiones personales	186	1.160	1.346	10	41	51	196	1.201	1.397	0,9%
Fabricación, tráfico o porte de armas, municiones de uso restringido, de uso privativo de las Fuerzas Armadas o explosivos	397	623	1.020	9	14	23	406	637	1.043	0,6%
Otros delitos	4.801	9.312	14.113	476	973	1.449	5.277	10.285	15.562	9,6%
Total	38.242	113.353	151.595	3.236	7.917	11.153	41.478	121.270	162.748	100,0%
Participación	25,2%	74,8%	100,0%	29,0%	71,0%	100,0%	25,5%	74,5%	100,0%	
		93,1%			6,9%			100,0%		

Fuente: SISIEPC – IMPEC. (2020). Informe Estadístico Población Privada de la Libertad – INPEC. [Tabla]. Recuperado de: shorturl.at/crvJ5

Tabla 5

PPL Intramuros Género

Regional	Hombres			Mujeres			PPL intramuros
	PPL	Participación		PPL	Participación		
		por género	ubicación		por género	ubicación	
Central	33.689	93,6%	36,8%	2.290	6,4%	34,6%	35.979
Occidente	17.702	93,4%	19,3%	1.251	6,6%	18,9%	18.953
Norte	9.757	98,1%	10,7%	192	1,9%	2,9%	9.949
Oriente	9.100	93,2%	9,9%	664	6,8%	10,0%	9.764
Noroeste	10.938	89,9%	11,9%	1.234	10,1%	18,6%	12.172
Viejo Caldas	10.360	91,2%	11,3%	995	8,8%	15,0%	11.355
Total	91.546	93,3%	100,0%	6.626	6,7%	100,0%	98.172

Fuente: GEDIP – IMPEC (2020). Informe Estadístico Población Privada de la Libertad – INPEC. [Tabla]. Recuperado de: shorturl.at/crvJ5

De acuerdo con Lagarde (2005), la prisionalización implica:

Aun cuando para ambos géneros la prisión tiene como consecuencia además del castigo, el desarraigo y la separación de su mundo, para las mujeres es mucho mayor, ya que la mayoría son abandonadas por sus parientes en la cárcel. Ser delincuentes y haber estado en prisión son, también, estigmas mayores para las mujeres. (p. 676)

La cárcel es el ámbito del odio social a las mujeres transgresoras. La violencia carcelaria es el contenido reglamentado de la institucionalidad coercitiva, y se desarrolla también en la interacción del cuerpo represivo y de custodia. (Lagarde, 2005, p. 680).

Así, la estancia en la cárcel es a la vez explotación y castigo económico, que se complementan con los pagos subterráneos que hacen las presas para tener acceso a bienes y servicios mínimos, y para pagar sobornos y evitar sobre castigos, para lograr que sus papeles aparezcan o para que el abogado defensor de veras las defienda [...] Abandonadas, las presas, la mayoría sin visitas familiares, siguen esperando que alguien venga a verlas: «abandonadas debido a su encarcelamiento, y a su transformación pública e inocultable en malas mujeres». (Lagarde, 2005, p. 684)

Para el caso de las mujeres, quienes viven una serie de discriminaciones, como son su condición femenina, el hecho de estar privadas de la libertad, además de las que deben enfrentar en los grupos sociales a los que pertenecen, afirma Antony (2007):

No solo porque las mujeres detenidas sufren el estigma de romper con el rol de esposas sumisas y madres presentes que les asigna la sociedad, sino también por la falta de leyes y políticas adecuadas para abordar problemas como el de las madres lactantes o los hijos de las mujeres encarceladas. Esto se suma a otras cuestiones, como la violencia sexual y el hacinamiento producto del aumento de la población penitenciaria femenina, generalmente por delitos relacionados con el microtráfico de drogas [...] para resolver estos graves problemas, es necesario incluir un enfoque de género en las políticas penales y penitenciarias. (p. 73)

La creciente presencia femenina de las mujeres en los centros penitenciarios nos hace pensar en una realidad impactante e implica retos de responsabilidad social sobre todo por parte del Estado, con el fin de mitigar esta situación y generar políticas criminales que mejoren cada día esta realidad equivalente.

El creciente número de mujeres en las cárceles genera graves consecuencias para nuestra sociedad, de hecho, una de las grandes hipótesis en la comisión delictual se refiere a la falta de oportunidades laborales que conllevan implícita la necesidad de buscar alternativas no legales para el sostenimiento de sus familias. Se convierte en un reto brindar oportunidades reales de crecimiento y resocialización para generar facilidades de inclusión a estas mujeres, como brindar opciones laborales y de ingreso económico que lleven a una reinserción de manera productiva. De esta manera se da un gran cuestionamiento si se está cumpliendo o no con la rehabilitación y resocialización de las mujeres en prisión. Esto se puede ir observando en los programas de acompañamiento, preparación y capacitación que el sistema penitenciario debe adoptar para el efectivo tratamiento.

Además, la responsabilidad social frente a la constante de violencia en las cárceles de mujeres resulta un tema relevante en lo que respecta a la defensa de los derechos humanos sobre temas de género y enfoque diferencial. Por ello es indispensable que existan sistemas de monitoreo y protección para evitar la violencia entre las mismas y generar ámbitos oportunos para promover disciplinas que introduzcan soluciones y respuestas adecuadas al problema. Es importante enfatizar que las condiciones en las cárceles generen todo tipo de inconvenientes y violencia, así por ejemplo situaciones que anteriormente mencionaba, como hacinamiento, alimentación inadecuada, servicios sanitarios en malas condiciones, además la falta de atención en salud entre otras, son variantes que muestran diferentes constantes de violencia no sólo física sino psicológica y moral.

En este marco de deficiencias, se cuenta con un programa que propone fortalecer o desarrollar habilidades ocupacionales y productivas, con la intención de mejorar, para las mujeres privadas de la libertad, sus posibilidades de trabajo y reinserción; esta investigación se ocupará solamente de la dimensión que implica el trabajo, ya que evaluar su capacidad de impactar en la reinserción de las mujeres que logren la libertad, implicaría hacer un seguimiento posterior, alcance que este estudio no tiene. De otra parte, es importante aclarar que la investigadora incidió en el diseño de la capacitación durante los dos años que duro la capacitación intencionandola hacia la convivencia pacífica.

El programa base de esta investigación, incluyó actividades de formación en confecciones, un espacio productivo, que, en convenio con otras organizaciones, ofrece a las mujeres que participan en él, ingresos. La formación es ofrecida por externos y también por las propias mujeres recluidas.

Pero, ¿qué es lo que sucede con las mujeres que pasan por el programa, hay algún tipo de transformaciones?, ¿que de lo que se plantea, se logra y qué se logra que no se ha considerado? este proyecto intenta acercarse a las transformaciones que, desde su ejecución, pueden estar generando en perspectiva de paz.

Pregunta de investigación

¿Cuáles son las transformaciones que ha causado el trabajo en las mujeres que participan en los programas de confección de la reclusión de mujeres?

Objetivos

General

Reconocer la percepción que las mujeres participantes del programa de confección tienen sobre las transformaciones individuales y colectivas sobre este proceso durante los años 2018-2020.

Específicos

- Describir las experiencias de las mujeres privadas de la libertad, que participan en el programa de confección.
- Identificar las comprensiones que, frente al trabajo, tienen las mujeres que participan en el programa de confección.
- Identificar las prácticas de paz que construyen las mujeres que participan en el programa de confección.

Justificación

En el tiempo que llevo trabajando en este programa, he notado que la gran mayoría de mujeres, son responsables de la economía de sus hogares lo que hace que necesiten generar un ingreso, aun estando privadas de la libertad, por lo tanto, quieren aprender una actividad que les permita ganarse ese sustento. De acuerdo con lo que afirma Zatz (2009), el trabajo penitenciario se ha caracterizado como trabajo productivo, en tanto tiene características similares a las relaciones de empleo, tales como la remuneración y la supervisión.

Sin embargo, en las cárceles, el trabajo es visto como algo rehabilitador o terapéutico que se encuentra al margen del derecho laboral. Haciendo que los ingresos sean inferiores al salario mínimo legal y los aportes a seguridad sean voluntarios. En este sentido la Corte Constitucional en la sentencia 429 (2010). señala:

No sobra indicar que el trabajo penitenciario no tiene por finalidad satisfacer el mínimo vital del recluso, sino que es eminentemente terapéutico al igual que un medio para redimir la pena. Por lo tanto, su remuneración equitativa, salvo en el caso de los reclusos que trabajen para particulares –y que, como se verá, corresponde a la administración indirecta– no tiene por qué ser igual a un salario mínimo (p.25)

Si los programas al interior de las cárceles no tienen la “finalidad es satisfacer el mínimo vital del recluso”, mucho menos el de su familia, entonces es importante comprender qué función pueden tener estos programas en el desarrollo humano de las mujeres privadas de la libertad que participan en ellos, ¿es posible valorarlo en la perspectiva de la construcción de escenarios de convivencia y paz y de transformaciones subjetivas desde la praxis del trabajo más allá de los ingresos?

Antecedentes específicos o investigativos

Durante años, tanto a nivel nacional como latinoamericano, la situación de las mujeres no ha sido tema de gran interés para los académicos, son pocos los estudios o tesis que aborden la problemática de las mujeres privadas de la libertad. Quizá porque, la participación de las mujeres es menor que la de los hombres con respecto a la conducta delictiva, sin embargo, tal como afirman (Bavestrello y Cortés,1997)

Las estadísticas carcelarias también ponen de manifiesto la invisibilización de las mujeres detenidas en América Latina; no solo son escasas, sino que toman solo la variable sexo, desconociendo por completo la perspectiva de género y, en consecuencia, los roles, valoraciones y relaciones de poderes que las afectan de forma distinta (Bavestrello y Cortés, 1997)

En este sentido, este estudio espera aportar a la visibilización de las mujeres detenidas, en la perspectiva de la construcción de vida y de convivencia al interior de la institución carcelaria.

En relación con el tema de esta investigación y sobre el trabajo penitenciario, Álvarez y Micahán (2018). Se afirma:

Esta investigación se llevó a cabo en tres establecimientos penitenciarios en Bogotá, se buscó analizar las repercusiones que tienen los programas de formación en el trabajo, dentro del sistema penitenciario, frente a la reinserción social y laboral, en el

momento que estas personas recuperan la libertad. Llama la atención que dentro de sus hallazgos se identifica que los ex internos para su reinserción social y laboral, cuando recobran la libertad está relacionada con el estigma social por haber estado privados de la libertad.

De otra parte, Ariza, L. e Iturralde, M. (2015).

Analiza la situación de las mujeres que están privadas de la libertad en Latinoamérica, específicamente en Colombia. Estudia las consecuencias que se dan en las prisiones femeninas, mostrando la diferencia de la política criminal y penitenciaria que trae mayor rigor punitivo frente a la problemática del tráfico de drogas, dando a conocer que esta situación se ha dado más en aquellas mujeres que han tenido que soportar exclusión económica y social.

Estas conclusiones se corroboran en el grupo de mujeres que participan en el programa, en general, al indagar por las condiciones que las llevaron a la situación de estar privadas de la libertad, se ratifica que la principal motivación tiene que ver con responder con recursos para afrontar las necesidades de la familia, lo que también las motiva a participar en el programa al interior de la cárcel. La motivación parece ser clara, pero no lo que implica en este contexto la alternativa que presenta un programa como el que se desarrolla como marco de esta investigación. Esto implicó ampliar la categoría “trabajo” para comprender mejor las dimensiones de las transformaciones de las mujeres que participan en él.

En este sentido son importantes las conclusiones de Alonso (2014):

Que, aunque no se desarrolla en Colombia, son aplicables a nuestro contexto.

Este proyecto da a conocer el proceso de reinserción social y laboral del sistema

penitenciario español, los aspectos positivos y negativos de estos, llevándolo al análisis de la situación de cada persona privada de la libertad desde el ingreso al centro de reclusión, su proceso de acompañamiento y orientación, hasta llegar a la adaptación al mundo exterior incluyéndose en un programa post -penitenciario. Reconociendo la perspectiva de derechos, entendiendo que estar privadas de la libertad es una situación que varía y no una condición del ser humano.

Reforzando que, el alcance de la investigación, no es la valoración de la reinserción, se encuentra el trabajo de Prado (2014), en la cuestión del trabajo penitenciario frente al cambio de paradigma. Conflictos y desafíos de su aplicación, tras el debilitamiento del ideal «resocializador» y en el contexto del «postfordismo». El caso de Cataluña, en el que se estudian los diferentes conflictos del modelo penitenciario español, específicamente analiza la normatividad que rige el trabajo productivo de las personas privadas de la libertad y el modelo penal adaptado a la estructura económica, política y social.

Capítulo 1. Marco teórico

Ya que esta investigación pretende identificar, si el tiempo que han invertido las mujeres en los programas de confección, durante el cumplimiento de la pena, han podido aportar a fortalecer sus proyectos de vida desde la integralidad, y teniendo en cuenta el interés particular de la maestría en paz se trabajaron dos grandes categorías: trabajo y convivencia y paz.

Con relación a la categoría trabajo, se asume lo planteado por, (Salanova et al. 1996 y Dakduk y Torres, 2013 como se citó en Romero 2017, p. 128) que describen once funciones psicosociales que contribuyen a la construcción de experiencias socialmente relevantes frente al trabajo, que se esperan confrontar con el proceso que viven las mujeres al participar del programa de confecciones.

Las once funciones psicosociales que contribuyen a la construcción de experiencias socialmente relevantes frente al trabajo, son:

1. La propiedad integradora, conferida como una fuente de sentido y estructura de vida.
2. Estatus y prestigio, la actividad laboral a la que se dedica el individuo, determina su estatus social
3. Identidad personal, la formación de la identidad da sentido a los individuos
4. Función económica, el ganar dinero promete la independencia económica, con la cual se organizan y planifican y deciden todos los aspectos económicos
5. Oportunidad de interacción, el trabajo es una forma de relación en el entorno y permite su valoración
6. Estructuración del tiempo en el trabajo, ayuda a establecer objetivos y coordinar aspectos de la vida social, familiar y laboral
7. Obligatoriedad, es un deber tanto personal como con la sociedad misma
8. Aprendizaje, el trabajo provee habilidades y destrezas que mejoran en la práctica diaria

9. Socialización, permite establecer comunicación con diversas personas, en este proceso hay intercambio de valores creencias y expectativas en las diversas facetas de la vida
10. Control y poder, a lo largo de la experiencia laboral se establecen relaciones de control y subordinación con personas
11. Comodidad y disfrute, en tanto que el trabajo proporcione un contexto físico adecuado y permita satisfacer las necesidades anteriores.

Ilustración 3

Significado del trabajo por socialización del empleo



Fuente: Romero, M.(2017), Significado del trabajo desde la psicología del trabajo. Una revisión histórica, [Ilustración]. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/psdc/v34n2/2011-7485-psdc-34-02-00120.pdf>. p.129

1.1 El trabajo como promotor de Paz

Esta experiencia promueve la construcción de paz basándose en impulsar la inclusión y la cohesión social, ya que la escasez económica o de empleos mantienen a los hogares en la pobreza, y eso hace que haya menos prosperidad, menos crecimiento, menos seguridad y menos desarrollo humano y económico, pues para estas mujeres, la ausencia de oportunidades de tener un trabajo digno se torna en algo generalizado y persistente.

Es así como se destaca en la sala de prensa de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2017):

“El proceso de construcción de paz en Colombia se considera una ocasión única para reconstruir una sociedad más coherente y económicamente más dinámica, diversificada e incluyente. Para ello promover el trabajo decente en la vida cotidiana es esencial para alcanzar este objetivo” (p. 1)

Se pretende visibilizar y reflexionar en torno a las discusiones y construcciones de los años (2018-2020) de aquellas mujeres que se encuentran vinculadas en este tipo de actividad ocupacional y productiva.

1.2 No-violencia, dualismos y subjetividades en las mujeres privadas de la libertad

En la situación de encierro las mujeres se enfrentan, a una serie de problemáticas donde deben manejar y trabajar sus emociones. El ingresar a una cárcel es un proceso muy complejo porque es empezar una nueva vida con una enorme incertidumbre. La vida se fragmenta, las mujeres deben continuar su cotidianidad en la institución con sus normas y agresiones, mientras que los afectos, las motivaciones y el futuro están afuera.

De acuerdo con lo anterior varias de las funciones del trabajo, entendido este como experiencia socialmente relevante, puede incidir de manera positiva en la situación emocional de las mujeres, especialmente a partir del desarrollo de las funciones de consolidación de la identidad personal; de la oportunidad de interacción; del aprendizaje; y por supuesto también de la función de control y poder.

Capítulo 2. Enfoque y diseño metodológico de la investigación

Este proyecto se desarrolló con un enfoque interpretativo con metodología narrativa.

Como se dijo en la introducción, inicialmente se planteó un proceso de sistematización de experiencias, que en principio fue un proceso participativo, que se truncó por las limitaciones de interacción impuestas por la pandemia. Así, al generar el informe la voz que más se escuchaba era la mía, lo que motivo la decisión de pasar de una sistematización a un ejercicio a investigación tradicional. Este cambio implicó ampliar los capítulos de estado del arte y marco teórico.

En resumen, los pasos metodológicos fueron:

1. Estructuración conceptual: estado del arte y marco teórico.

Recolección de información primaria en el marco de la implementación del programa de confecciones; se realizaron 4 entrevistas, 5 actividades para observar el desempeño de estas mujeres en cuanto a lo productivo, implementar actividades lúdicas para la liberación de tensiones y salir de la rutina.

2. Análisis de información

3. Conclusiones

2.1 Participantes

Para el desarrollo de esta investigación, se conformó un equipo de trabajo que se caracterizó por haber participado en el desarrollo de actividades ocupacionales y productivas dentro de los programas de confección en la Reclusión de Mujeres de Bogotá, en donde surgieron una serie de intereses en común los cuales sirvieron como fundamento para conformarlo, el cual estuvo orientado por dos monitoras y una profesional que actualmente adelanta estudios de maestría. El equipo está conformado por:

Lizet González, quien se define como: mujer de 40 años, bachiller, madre de tres niñas es una mujer emprendedora, luchadora que le gusta liderar los espacios donde se desarrolla, le apasiona enseñar a sus compañeras temas de confección, además le gusta crear y fortalecer las identidades de grupo. Se desempeña como monitora laboral en los programas de confección.

Rubiela Serrano, quien se define como: mujer de 45 años, técnica en sistemas, madre soltera y primera respondiente de sus padres mayores de 70 años, es organizada le apasiona enseñar, es colaboradora, disciplinada, se preocupa porque los procesos sean ordenados y sanos. Se encuentra vinculada al programa de confecciones.

Diana Carolina Hernández, quien se define como: licenciada en humanidades e inglés que se desempeña como coordinadora en el área de educación de la Reclusión de Mujeres de Bogotá. Su experiencia está enfocada al desarrollo de proyectos de impacto social población vulnerable, específicamente con la población privada de la libertad.

Técnicas (instrumentos o herramientas)

Se definieron algunos elementos que permitieron reconstruir la experiencia como información primaria e información secundaria, que permitieron extraer la información apoyándonos en:

1. Fuentes escritas: entrevistas y diarios de campo (anexos 2 y 6).
2. Fuentes orales: relatos de estas mujeres (anexos 3 y 4).
3. Fuentes visuales: videos donde participan de actividades lúdicas, fotografías adelantando trabajo en el taller, imágenes de carteleras y guías de observación (anexo1).

4. En general la información giró alrededor de estos interrogantes: ¿En qué se parece, o se diferencia, su vida anterior a la actual?, ¿Qué importancia tiene el trabajo como actividad durante el tiempo de reclusión?
5. Describa lo que ha logrado a partir de desempeñar un trabajo: ¿Qué le ha aportado a usted estar vinculada en los programas de confección?, ¿Por qué y para que trabajo?,
6. Diferencie trabajo y labor: ¿Qué actitud y aptitud usted desarrolla en su diario vivir para contribuir a la sana convivencia?, ¿Cómo concibe usted vivir bien con las personas que la rodean?, ¿Qué sugerencias le haría al gobierno y a las industrias para que le brinden la oportunidad de emplear a personas como ustedes?

En el programa participaron 10 mujeres que, se encontraban vinculadas a un programa de redención de pena dentro de la reclusión, se encontraban desempeñando alguna actividad ocupacional y productiva y recibían una remuneración, al menos durante el tiempo de la investigación, que estuvieron dispuestas a participar y brindar información durante el proceso de la investigación.

2.2 Trabajo de campo, Indagación y reconstrucción de narrativas

Como se explicó en los capítulos anteriores, los programas de confección son el marco desde el cuál se hace esta indagación. De acuerdo con el planteamiento inicial del programa, este debería facilitar a las mujeres de la reclusión, generar espacios de enseñanza - aprendizaje en cuanto actividades productivas, desarrollo de habilidades de resolución de conflictos, mejorar la convivencia, y fortalecer el concepto de Paz.

En el proceso que se desarrolló durante dos semestres, participaron 10 mujeres que firmaron el formato de consentimiento informado y la solicitud del permiso para grabar las entrevistas.

Se implementaron:

Talleres de sensibilización, talleres de actividades lúdicas para el manejo del estrés: la tienda de los valores, El árbol de mi trabajo con elaboración de carteleras y exposiciones.

Talleres de formación: talleres de costura de figuras de formas no lineales como espiral y líneas discontinuas.

Durante dos días se desarrollaron guías de observación donde se evidenciaron las actividades diarias que deben realizar las mujeres dentro de los programas de confección.

Este proceso tuvo el apoyo de la coordinadora de los programas de confección de la reclusión y el liderazgo y apoyo por parte de las dinamizadoras de los programas, se contó con una muy buena disposición de las mujeres que participan a los programas.

A pesar de lo anterior, Por las restricciones causadas por la pandemia del COVID –19, se tuvieron que suspender algunas actividades que se pretendían desarrollar con las dinamizadoras y facilitadoras del proceso.

Capítulo 3. Análisis de la información

3.1 Matriz de integración

De acuerdo con lo planteado hasta aquí, este primer nivel de análisis, pretende relacionar las categorías conceptuales con lo hallado en la recolección inicial de información primaria. En principio se establece una matriz que relaciona los objetivos específicos con las categorías de análisis, con la idea de que esta reflexión permita luego avanzar en un siguiente nivel de profundidad en la discusión y las conclusiones. Las categorías iniciales son: transformaciones de las mujeres relacionadas con el trabajo, los puntos de fuga en perspectiva de paz que se identifican en la percepción de las mujeres a partir de su participación en el programa y las prácticas o perspectivas de convivencia que se promueven a partir del programa.

Tabla 12**Matriz de integración**

Población o documento	Instrumento de recolección de datos	Participantes y cantidad	Categorías previas	Categorías emergentes	Descripción de la información	Intencionalidad o función de la información
Mujeres privadas de la libertad de los programas de confección.	Entrevista semiestructurada Diario de campo	Dos grupos de mujeres primer grupo son dos dinamizadoras monitoras laborales y segundo 10 mujeres que están vinculadas a los programas de confección	Trabajo	Labor Disciplina Ingreso salario Función psicosocial	La información muestra la significación de trabajar tanto en lo económico como en lo psicosocial.	Para reconocer la importancia de sentirse útil, a través del desarrollo de actividades ocupacionales y productivas
	Entrevista semiestructurada		Convivencia	Nuevas actitudes Dualismo bueno y malo	Las mujeres muestran la importancia de la "convivencia" y la forma como ha provocado cambios en sus actitudes y estilos de vida.	Para conocer y clarificar cómo estas mujeres asocian la convivencia frente a las distintas experiencias a las que se enfrentan dentro del programa.
	Entrevista semiestructurada Diario de campo		Paz	<i>Expresión de emociones</i> <i>(aspectos positivos y negativos)</i> <i>Inclusión y</i> <i>Cohesión social</i> <i>Paz</i>	La información muestra como estas mujeres han reflexionado en relación con la primordial de promover la paz como agente de cambio.	Para examinar los factores que inciden en el comportamiento para llevar a cabo la paz y además de impulsar la inclusión y cohesión social.

Fuente: Elaboración Propia

3.2 Transformaciones que propicia trabajo en las mujeres privadas de la libertad

El trabajo no sólo tiene una importancia en cuanto a la función "instrumental", es decir, por el poder adquisitivo que da la remuneración del empleo para las mujeres de los programas de confección, sino que tiene una mayor importancia en cuanto a su función de "centralidad" por ser importante para ellas.

(Blanch, 1996, como se citó en Romero 2015, p 69) afirma que "ya no sólo es trabajar para tener un salario y adquirir o suplir necesidades de primera categoría, sino que el trabajo tiene otras funciones psicosociales de carácter latente; las cuales sustentan el bienestar psicológico de los individuos".

Frente a lo anterior Lizeth (2020) manifiesta "El trabajo es un motor que nos permite sentirnos vivas; pues estar ocupadas, hace que nos sintamos útiles". Razón por la cual esta experiencia ha generado una serie de transformaciones en cuanto a su crecimiento personal, familiar y social; que permiten

evidenciar bienestar, autoestima, gratificación por la labor cumplida, relaciones sociales donde se ven reflejadas. (anexo 3)

Significado del trabajo por la socialización en el empleo de las mujeres

De acuerdo con Dakduk, S. y Torres, C. (2013), El trabajo, más que una fuente de ingresos, es el dispositivo que condiciona buena parte de la vida. En la actualidad, el trabajo cumple una variedad de funciones que contribuyen a construir experiencias socialmente relevantes. (P.26)

El proceso de construcción de dos años, junto al equipo que participó en esta experiencia, permitió que nos acercáramos a las siguientes **significaciones** que las mujeres le dan al trabajo:

1. La propiedad integradora: confiere sentido y estructura a la vida, se encontró que este espacio tiene diferentes significaciones. Para quienes lideran el espacio y cumplen roles de monitoria o de apoyo, es mucho más potente; les motiva el trabajo con las otras mujeres, pensar que pueden ayudar a integrar el hoy de reclusión con el mañana de progreso. Se regocijan cuando las compañeras les agradecen la paciencia y la voluntad de enseñar María Clara (2020) afirma *“El trabajo es una formación integral ya que no solo deriva lo económico sino también lo social. Al pasar la mayor parte del tiempo en el trabajo se comparte con las compañeras se llevan a cabo prácticas convivencia y paz. El integrar conocimientos permite que se fortalezcan algunas de las habilidades que todas las personas traen, además permite que las demás compañeras adquieran nuevos conocimientos”* (anexo 3).
2. Estatus y prestigio: en este caso es necesario pensar en el reconocimiento de las mujeres dentro y fuera de la cárcel. El hecho de poder ser proveedoras de sus familias aun estando privadas de la libertad, las posiciona en sus familias de una manera diferente. Y al interior de la cárcel tiene la posibilidad de ocupar un lugar de relativo privilegio ante las compañeras y ante la

institución, no solo porque tienen la posibilidad de reducir la pena, sino que ocupan espacios y tiempos más favorables que el resto de sus compañeras que pasan el tiempo en los patios Lizeth (2020) manifiesta *“El ser monitora laboral en este lugar acarrea una gran responsabilidad ya que es un ejemplo a seguir y esto hace que las demás compañeras quieran continuar aportando con sus conocimientos al taller para que todas podamos evolucionar de forma significativa y no se vea esta experiencia como un tiempo perdido sino una oportunidad de aprendizaje. Se desarrollan en algunas ocasiones liderazgos, y esos liderazgos ayudan a que fluyan mejor las cosas”* (anexo3).

3. Identidad Personal y laboral: la constitución de la identidad personal es un tema muy complejo, de implicaciones políticas y sociales. Muchas de estas mujeres participaron en el programa durante los dos años de manera cotidiana, este es un tiempo considerable para considerar que esta dinámica pudiera haber incidido en la constitución de la identidad. Sin embargo, claramente en la cárcel no existe el libre desarrollo de la personalidad o de la identidad, aun así las mujeres que participan del programa referencian como el tipo de trabajo que implican las confecciones, les exige trabajar en equipo y ser solidarias, Sí una de ellas falla en el paso que le corresponde el equipo entero pierde, así lo refieren Juanita y María Clara (2020) *“Al ser la identidad algo que caracteriza a las personas, el trabajo para nosotras ha ido generado una identidad debido a que existe una interacción que permite que nuestras compañeras nos etiqueten con un rol específico ejemplo (monitora, seria, compañerista, responsable”*(anexo 3)
4. En cuanto a lo Económico: es una de las principales razones por las que desempeñan una labor pues al ser cabezas en la economía de sus hogares, necesitan ganarse el sustento para suplir las necesidades económicas tanto para sus familias como para ellas. De acuerdo con lo que afirma Rosalba (2020) *“Teniendo en cuenta que nosotras no podemos generar fácilmente recursos es*

una ayuda para no ser una carga en la familia y más ahora que a raíz de la pandemia con lo difícil que está la situación económica del país” (anexo 3).

5. Oportunidad de Interacción: en los programas de confección estas mujeres han tenido la oportunidad de conocer sus compañeras de otros patios. Que ha permitido intercambiar conocimientos que aportan a su labor, además de conocer las problemáticas que padecen sus compañeras de todo tipo, así como manifiesta Mónica (2020) *“El poder relacionarse con las compañeras de los diferentes patios ha permitido que podamos conocer las diferentes situaciones de todo tipo como económico, social, psicológico, y además genera grandes reflexiones sobre lo de construir país y justicia” (anexo3).*
6. Estructura del Tiempo: el trabajo en la cárcel para estas mujeres permite que el tiempo se convierta en un aliado, el estar ocupadas hace que los días sean más cortos. según lo que afirma Juanita (2020) *“Para nadie es un secreto que nuestros hábitos han sido cambiados y debemos volver el tiempo un aliado para que los días se hagan más cortos. El trabajo ha hecho que uno organice el tiempo con el que cuenta, ya que organizar y adecuar el material para que el trabajo de las alumnas sea más eficiente” (anexo3).*
7. Obligatoriedad: el trabajo se ha convertido en algo que se tiene que hacer para que exista una retribución en este caso económico y así poder suplir las necesidades básicas. Para estas mujeres según afirma María Clara (2020) *“El trabajo es un compromiso que me obliga a cumplir unos horarios donde me permite capacitarme se convierte en algo obligatorio porque hace parte de mi redención para salir de este lugar y también personalmente posibilita que continúe con mi desempeño laboral y así obtener una ganancia económica” (anexo3).*
8. Aprendizaje: para estas mujeres el aprender un oficio o perfeccionar una habilidad como diseño, corte y confección, Reformar prendas, manejar maquinas ha generado que ellas puedan ver que les sirve no solo en el presente sino a futuro rebuscarse el dinero, afirma María Clara(2020)

“Uno se da cuenta que todo lo que aprende en un futuro puede servirle como fuente de ingreso, Yo que iba a pensar que con la labor que llevo a cabo iba a poder rebuscarme para enviarle algo de dinero a mi familia y sostenerme acá, como por ejemplo cuando le cojo las botas a los pantalones, o entallo camisas, hago bolsos entre muchas otras cosas” (anexo 3).

9. Socialización y Comunicación: el poder compartir el día a día con otras mujeres con problemáticas similares a permitido que se vayan desarrollando espacios de conciliación y de llegar a acuerdos entre ellas que han generado convivencia y paz. Lo manifiesta Mónica (2020) *“Esta experiencia me ha permitido conocer muchas personas que en otro momento de mi vida nunca pensé que podríamos tener algo en común con las demás compañeras. Además, ha permitido que mejore mis niveles de tolerancia ya que el compartir en espacios tan reducidos, con personas con costumbres tan diferentes se ha logrado una sana convivencia y paz, algo que en ocasiones dentro de los patios es un poco difícil” (anexo3).*
10. Control y Poder: aunque esta categoría se puede lograr con mayor facilidad en libertad. para estas mujeres el llevar a cabo una labor en la cárcel es algo más complicado debido a que deben regirse por unas normas impuestas las cuales son nuevas para ellas y se ven obligadas a cumplirlas. Esto lo manifiesta Juanita (2020) *“Soltar el control y poder que traía ha sido difícil ya que uno no puede contradecir las órdenes dadas así crea que son erradas” (anexo3).*
11. Comodidad y Disfrute: estas mujeres han ido manifestando que el poder salir del patio donde están encerradas a llevar a cabo una labor donde les permite aprender un oficio, interactuar con las demás compañeras y además aprovechar el tiempo, produce en ellas de cierta forma un disfrute por lo que ha hecho en ellas que el trabajo se un motor que les permite sentirse vivas y se sientan útiles. Según expresan Daniela (2020) *“No es sólo saber prender una máquina de coser, y ya, es algo más para nuestras vidas, que nos produce satisfacción y hemos logrado que nuestra autoestima se fortalezca y el miedo pase a un segundo plano” (anexo 3).*

María Clara (2020) *“Además el trabajo hace que nos sintamos satisfechas cuando logramos que nuestras compañeras participen y se interesen por aprender algo nuevo y útil que les permita abrir nuevos horizontes tanto el tiempo que estén acá como en libertad”* (anexo3).

3.3 Convivencia

La convivencia es algo con lo que estas mujeres deben saber sobre llevar en su diario vivir debido a que tanto ellas como sus compañeras tienen diferencias en cuanto a sus pensamientos, gustos y actuaciones. Como afirma Mónica (2020) *“Nuestro día a día debe ser compartido con nuestras compañeras, quienes tienen diferentes tipos de pensamientos situaciones económicas, políticas y culturales, esto es un salpicón de ideas, por lo mismo nos toca respetar y tolerar para que podamos estar tranquilas, en paz y se respire un sano ambiente”* (anexo 3).

Sin embargo, las mujeres que participan a los programas de confección han manifestado que al estar encarceladas han tenido que convivir con algunas problemáticas las cuales son:

Conseguir la aceptación y el respeto por parte de los demás, ansiedad, sentimiento de culpabilidad, la dependencia a sustancias psicoactivas, esto ha generado en ellas diferentes niveles de estrés, donde han creado incertidumbre, miedo, dudas sobre la aceptación familiar, social, laboral, además economía personal, familiar e inserción social.

De esta manera en este programa de redención, las mujeres trabajan día a día porque prevalezca el respeto, aunque es algo difícil de conseguir en prisión. Tiene gran importancia para ellas, aun más en los programas donde están laborando. pues para ellas el respeto hace que se produzca empatía con los demás. de esta manera recordamos lo que afirman Monteserín y Galán (2013) respeto es aceptar y comprender tal y como son los demás(...) comprender las diferentes formas de pensar, aunque no sea igual nuestra o nos parezca equivocada (p.74).

Las mujeres de estos programas manifiestan que la convivencia se torna diferente con sus compañeras de trabajo frente a las compañeras de celda, pues han tenido que aprender a respetar los espacios y los elementos de sus compañeras en el taller. Mientras que en las celdas deben afrontar el hacinamiento, esto ha traído como consecuencia tener que compartir su celda con más de tres mujeres, pierden su intimidad, y en ocasiones las demás toman sus cosas personales como: ropa, productos de aseo de forma abusiva, trayendo como consecuencia agresividad y conflicto.

Lizeth (2020) afirma que “también aprenden a trabajar en equipo, ser más solidarias, manejar la paciencia, de tal forma que se pueda dar una sana convivencia entre nosotras pues, para nadie es un secreto que en las cárceles habitamos gente de todo tipo y se vive bastante tensión en cuanto a que existen una serie de diferencias que en ocasiones conducen a generar comportamientos violentos, pues será por el hacinamiento no se... estamos siempre a la defensiva” (anexo4)

Son conscientes que el hacinamiento causa muchas problemáticas a nivel emocional que ellas han tenido que ir sobrellevando, pues afirman que no tienen más opciones.

El problema llega con la cantidad de reclusos con una patología de estas características, lo que dificulta su atención individualizada y hace que la cárcel se convierta en una institución altamente despersonalizada, desocializadora y estigmatizadora (Gallego et al., 2010)

Sin embargo, ellas manifiestan que el estar en los programas de confección, además de aprender a trabajar, les ha generado un manejo en sus emociones que permite llevar ese cambio a las celdas donde comparten su estadía. Saben que deben autocontrolarse y que sus actos tienen consecuencias, por lo tanto, hace que se den relaciones más sanas, apartando de ellas y su entorno situaciones conflictivas.

3.4 Paz

Desafortunadamente estas mujeres por estar privadas de la libertad han tenido que sobrellevar una serie de rupturas con sus familias y la propia sociedad, donde han sido apartadas, generando en ellas sensaciones de soledad e impotencia que conducen a diferentes sentimientos de culpa.

Las mujeres de los programas de confección manifiestan que han sentido la estigmatización de estar privadas de la libertad, sintiendo rechazo, que se ha dado por causa de una moral hacia la delincuencia llegando a ser abandonadas por su familia. Es así como estas mujeres buscan el amparo en sus compañeras creando vínculos afectivos de gran importancia para ellas. Pues también nos encontramos con mujeres que se encuentran pagando su condena en una ciudad o país arraigo muy lejanas reafirmando lo que dice Ríos y Cabrera (1999) “el castigo y el sufrimiento, no sólo por el desarraigo personal sino también por el familiar, y por las condiciones humillantes y denigrantes en que se efectúan los mismos” (p. 54)

Para estas mujeres el trabajar en los programas de confección les ha permitido adquirir nuevas oportunidades en su actualidad que las ha ido orientando hacia el cambio, pues para ellas es una opción de fomentar la paz. Se da razón a lo que afirma Caride y Granaille (2013) “habilitar nuevas oportunidades para quienes han de procurarse un futuro alternativo” (p.38)

El manejo de las emociones cumple un rol fundamental, Bisquerra (2003) argumenta que “el primer paso es que el sujeto sea capaz de detectar esas emociones, comprendiendo la diferencia entre “pensamiento, acción y emoción” (p.30), pues para ellas cuenta mucho las posibles reacciones que se generan frente a las distintas situaciones en su día a día.

Frente a lo anterior las mujeres de los programas en esta investigación nos han hecho ver que el estar privadas de la libertad lo que más han tenido que padecer son los elevados grados de estrés que

llevan a la ansiedad y la frustración, ellas enfatizan en que el diálogo y el autocontrol son claves para que se dé una paz en el entorno.

Rosalba (2020) afirma que:

“Dentro de los programas de redención, como los programas de educación, talleres laborales (marroquinería, guadua, panadería, salón de belleza) y en caso particular nuestros programas de confección que tiene la reclusión, impacta el sentido de pertenencia que se desarrolla cuando se aprende un oficio, no solamente por el descuento en la pena sino por el cambio que hemos sufrido. La persona al comprobar que la vida le está brindando otra oportunidad al aprender otro oficio y que puede incluso derivar su sustento y el de su familia cuando se encuentra en libertad, es decir, que si lo analizamos socialmente los programas de redención.

Sí, pueden brindar cambios en el actuar y en la conducta de las personas que por cualquier circunstancia quebrantaron la ley penal. Por otro lado, estos programas brindan la opción de una convivencia sana y en paz. Pues pienso que cuando los individuos nos sentimos útiles para la sociedad y sabemos que el mañana nos puede abrir puertas de convivencia pacífica, sacándonos de esa vida de violencia y abuso que nos llevó a delinquir” (anexo 4).

De esta manera se ha podido observar cómo algunas de ellas proyectan sus roles hacia una mejor adopción a la vida en comunidad. De esta manera se destaca la labor de las monitoras laborales porque han promovido a través de actividades de sensibilización y actividades lúdicas que permiten el manejo del estrés, el hacer conciencia del cambio y transformación de pautas de pensamiento que han ido desatando aportes a la paz dentro de estos programas.

Nace la necesidad de que se trabaje en la empatía, la tolerancia, la solidaridad, la escucha pues en prisión se dan de forma más constante, situaciones conflictivas. Es así como Bisquerra (2003) señala “es importante trabajar competencias sociales que predisponen a la constitución de un clima social favorable al trabajo en grupo productivo y satisfactorio” (p. 31)

Conclusiones

En las cárceles se evidencia que existen personas con características muy diferentes, donde se da una convivencia basada en que se deben seguir normas sin generar otras opciones, donde se dificulta la autonomía creando frustración al sentirse impotente de manejar situaciones que se le den.

Es así como estas mujeres que se encuentran privadas de la libertad, son las que reciben una cadena de violencias que socialmente se han construido, en ese contexto es muy importante que puedan tener estas posibilidades sin perder de vista que resuelve asuntos muy puntuales y no respuestas ni soluciones estructurales.

Sin embargo, en esta investigación se resalta las dinámicas que se desarrollaron con las mujeres que participan en los programas de confección respecto al trabajo, la convivencia y la paz, quienes son las protagonistas. El colectivo trabajó rutinas de sensibilización que posibilitaron enriquecer en estas mujeres aspectos personales, familiares y sociales en cuanto a dimensiones de formación humana, sociocultural, psicoafectiva y espiritual donde se logra identificar satisfacción y disfrute por la labor que llevan a cabo en los programas, esto a su vez ha producido una serie de cambios que permiten una convivencia y paz.

A partir de una labor se crece como persona, y se puede evidenciar que a partir de esto se reconocen las carencias y las habilidades, es así como, Rubiela dinamizadora (2020) afirma que:

“Las mujeres de los programas de confección nos identificamos con los árboles porque al igual somos seres vivos, que pasamos por distintas situaciones de crecimiento, tiempos de sequía, momentos donde presentamos dificultades para crecer, y también momentos donde damos frutos como: la identidad, tener límites, seguir normas,

autoestima, liderazgo, sueños, disciplina, paciencia, exigencia con nosotras mismas y solidaridad” (anexo4).

Es así como al basarse en el trabajo el proceso de porque precisamente pretende con el aprendizaje de una actividad ocupacional y productiva, que las personas privadas de la libertad potencialicen habilidades para ganarse la vida de manera digna, además de obtener un descuento del tiempo impuesto como pena de prisión. Es por esta razón que estas mujeres son conscientes de que solamente con el aprendizaje de un trabajo o una labor, sino que deben tener una serie de cambios en sus actitudes y diseñar y desarrollar nuevos estilos de vida.

Las experiencias transformadoras que han compartido las mujeres de los programas de confección han permitido que se conozca la otra cara de esas mujeres estigmatizadas como delincuentes por estar en una cárcel. Que al igual que el resto de los individuos tienen sueños, habilidades y carencias. Los programas de confección han logrado a través de sus líderes que las mujeres se replanteen frente a sus proyectos de vida.

Es importante que los programas de confección se mantengan para que más mujeres en la reclusión puedan experimentar cada vez más cambios a lo que tiene que ver con darle importancia a ejecutar un trabajo o labor, priorizar la convivencia y la paz.

Es necesario que los demás programas de estudio, trabajo y enseñanza al igual que los programas de confección realicen algunos cambios donde se pueda experimentar el aprendizaje, el disfrute, la responsabilidad, la ganas de salir adelante, la convivencia entre otras, que pueden llegar a impartir las mismas mujeres que tienen que afrontar la misma situación de estar privadas de la libertad.

Hay mucho trabajo por hacer, lo que tiene que ver con mejorar las vidas de muchas mujeres que aún están privadas de la libertad y no lo digo porque estén detrás de unas rejas sino porque son presas por la droga, la violencia, la falta de oportunidades (educación, trabajo).

Mi invitación al grupo de los programas de confección es continuar desarrollando actividades que permitan transformar pensamientos de las mujeres del resto de la reclusión. Al mismo tiempo alentarlas a no desfallecer ante tantas adversidades. Y hacerle un llamado a nuestra sociedad, a que perdonemos, y no dejemos a un lado este tipo de población sigamos en la lucha de enseñarles a pescar...

Esta experiencia en mi caso me permitió conocer aún más de esta población que ha sido tan estigmatizada socialmente, aprendí de la tenacidad de cada una de ellas para afrontar una serie de problemáticas que viven, estar privado de la libertad es una situación que nadie quisiera vivir porque inicialmente se sienten con las alas cortadas, y el mundo derrumbado, pero sin embargo se encuentran con otras personas que han enfrentado situaciones similares o que se apasionan por ayudar a que se den nuevas oportunidades en diferentes campos ya sea a nivel social, educativo o laboral. Y así lograr que esta población encuentre y fortalezca una serie de habilidades que les permita poner en práctica para sus vidas.

Es precisamente que con esta investigación se dio la oportunidad para reconocer, las habilidades, las experiencias, las carencias, lo que les apasiona, lo que les causa frustración, de las mujeres de los programas de confección, a través de distintos momentos, que generan una serie de aprendizajes de todo tipo. Pues para nadie es un secreto que este tipo de población es invisible para la gran mayoría de la sociedad, pues está la noción de que en las cárceles solo se encuentran delincuentes, sin ser conscientes de que es una situación y no una condición y que en la actualidad las cárceles están integrada por personas de todos los estratos socioeconómicos.

Referencias

Almeda Samaranch, E., Di Nella, D. y Navarro, C. (2012). *Mujeres, cárceles y drogas: Datos y reflexiones*. *Oñati Socio-Legal Series*, vol 2, núm. 6, (p. 122-145). <http://ssrn.com/abstract=2115434>

Almeda Samaranch, E., Di Nella, D. y Navarro, C. (2012). *Mujeres, cárceles y drogas: Datos y reflexiones*. *Oñati Socio-Legal Series*, vol 2, núm. 6, (p. 184-214). <http://ssrn.com/abstract=2115434>

Alonso, V. (2014). *Reinserción Social y Laboral con reclusos y ex – reclusos* [Tesis maestría, Universidad de Valladolid, España]. Uva doc. <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/7227>

Álvarez, D. y Micahán, J. (2018). *El trabajo Penitenciario en Colombia y su Impacto en la Reinserción Social y Laboral*. [Tesis de Maestría, Universidad de la Salle, Bogotá]. Ciencia Unisalle. https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_desarrollo/130/

Antony, C. (2007). «Mujeres invisibles: Las cárceles femeninas en América Latina». *Nueva Sociedad*, 208, 73-85. <http://bdigital.binal.ac.pa/bdp/artpma/mujeres%20delincuentes.pdf>

Ariza, L. Iturralde, M. (2015). *Una perspectiva general sobre mujeres y prisiones en América Latina y Colombia*. *Revista de derecho público* 35, 1-25. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r39175.pdf>

- Arnal, J. Rincón, D. y Latorre, A. (1992). *Investigación Educativa: fundamentos y metodología*. Editorial Labor S.A.
- Bavestrello, Y. y Cortes, P. (1997). *La mujer en conflicto con el sistema penal: El caso de Chile*. Santiago, SERNAM, GENCHI, 1997.
- Bisquerra, R. (2003). Educación emocional y competencias básicas para la vida. *Revista de Investigación Educativa*, 21(1), 7-43.
- Blanch, J. (1996). *Psicología Social del Trabajo*. Cap. 4. En J. Álvaro, A. Garrido, J.R. Torregrosa (Ed.), *Psicología Social Aplicada* (pp. 85-120). Madrid: McGraw-Hill.
<https://psicuagtab.files.wordpress.com/2012/06/psicologia-social-aplicada-josc3a9-luis-alvaro1.pdf>
- Caride, J. y Gradaille, R. (2013). Educar en las cárceles: nuevos desafíos para la educación social en las instituciones penitenciarias. *Revista de Educación*, 360, 36-47.
- Coba, Lisset (2004). *Motín y amores en la cárcel de El Inca*. [Tesis de maestría, Quito: Universidad Andina Simón Bolívar]. <http://hdl.handle.net/10644/2536>
- Dakduk, S. y Torres, C. (2013). Los Nuevos significados del Trabajo. *Debates IESA*, 18(2), 25-28.
<http://virtual.iesa.edu.ve/servicios/wordpress/wp-content/uploads/2014/07/dakduk-torres-significados.pdf>
- Gallego, M., Cabrera, P. Ríos, J. y Segovia, J. (2010). *Andar 1 km en línea recta: la cárcel del siglo XXI que vive el preso*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC. (2020). *Informe Estadístico Población Privada de la Libertad – INPEC*. Oficina asesora de Planeación. Grupo de estadística. P.38-48.
<https://www.inpec.gov.co/web/guest/estadisticas/informes-y-boletines/>

/document_library/6SjHVBGriPOM/view_file/1175692?_com_liferay_document_library_web_portlet_DLPortlet_INSTANCE_6SjHVBGriPOM_redirect=https%3A%2F%2Fwww.inpec.gov.co%2Fweb%2Fguest%2Festadisticas%2Finformes-y-boletines%2F-%2Fdocument_library%2F6SjHVBGriPOM%2Fview%2F965447%3F_com_liferay_document_library_web_portlet_DLPortlet_INSTANCE_6SjHVBGriPOM_redirect%3Dhttps%253A%252F%252Fwww.inpec.gov.co%252Fweb%252Fguest%252Festadisticas%252Finformes-y-boletines%253Fp_p_id%253Dcom_liferay_document_library_web_portlet_DLPortlet_INSTANCE_6SjHVBGriPOM%2526p_p_lifecycle%253D0%2526p_p_state%253Dnormal%2526p_p_mode%253Dview

Lagarde, M. (2005). Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. México, UNAM. <https://desarmandolacultura.files.wordpress.com/2018/04/lagarde-marcela-los-cautiverios-de-las-mujeres-scan.pdf>

Monteserín, E. y Galán, D. (2013). El respeto en prisión. *Revista Claves de Razón Práctica*, 229, 70-79

Organización Internacional del Trabajo. (2017). OIT: El papel del trabajo es esencial para la construcción de la paz en Colombia. Sala de prensa de la Oficina de la OIT para los Países Andinos.

https://www.ilo.org/lima/sala-de-prensa/WCMS_542349/lang--es/index.htm

Prado, C. (2014). *En la cuestión del trabajo penitenciario frente al cambio de paradigma. Conflictos y desafíos de su aplicación, tras el debilitamiento del ideal «resocializador» y en el contexto del «postfordismo»* [Tesis doctoral, Universidad de Barcelona].

<https://www.tesisred.net/handle/10803/284087>

Ríos, J. y Cabrera, P. (1999). La cárcel: descripción de una realidad. *Cuadernos de Derecho Penitenciario*, 5, 28-69.

Romero, M. (2017). Significado del trabajo desde la psicología del trabajo. Una revisión histórica,

psicológica y social. psicología desde el caribe, Volumen 34, n.º 2. p. 128.

<http://www.scielo.org.co/pdf/psdc/v34n2/2011-7485-psdc-34-02-00120.pdf>

Romero, M. (2015). Significado del Trabajo y Sentido de la Profesión en la Academia un Estudio en el Contexto Colombiano [Tesis Doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona].

https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2015/hdl_10803_313236/mprc1de1.pdf

Sentencia 429 [Corte Constitucional]. ACCION DE TUTELA CONTRA DIRECTOR DE PENITENCIARIA. 2010.

<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2010/t-429-10.htm>

Zatz, N.(2009). Prison Labor and the Paradox of Paid Nonmarket Work. En Economic Sociolog y of Work (pp. 369-398), editado por Nina Bandelj. Bingley: Emerald Group Publishing Limited.

Anexo 1. Actividades Ocupacionales y productivas

Actividades de aprendizaje ocupacional y productivo

Taller de confecciones

Costura de figuras de formas no lineales como espiral y líneas discontinuas

Diseño y confección de prendas y accesorios



Actividades de Sensibilización

Actividad de Antiestrés con las mujeres de los programas de confección

Árbol "Los frutos de mi trabajo"



Fuente: Elaboración Propia



Anexo 2. Entrevista Semiestructurada

Se realizó una entrevista semiestructurada, que fue diseñada por la investigadora de la Maestría de Paz, Desarrollo y Ciudadanía:

Esta fue respondida por 10 mujeres de los programas de confección de la Reclusión de mujeres con los siguientes interrogantes

1. ¿En qué se parece, o se diferencia, su vida anterior a la actual?
2. ¿Qué importancia tiene el trabajo como actividad durante el tiempo de reclusión?
3. Describa lo que ha logrado a partir de desempeñar un trabajo

4. ¿Qué le ha aportado a usted estar vinculada en los programas de confección?
5. ¿Por qué y para que trabaja?
6. Diferencie trabajo y labor
7. Describa la influencia que tiene el trabajo frente a lo personal, lo familiar y lo social
8. ¿Qué habilidades y valores ha obtenido para poner en práctica cuando salga en libertad?
9. Sabemos que la resocialización es la preparación de las personas privadas de la libertad para el reintegro a la sociedad ¿Cómo evalúa el proceso de resocialización en los programas de confección?, Usted está preparada para hacerlo.
10. ¿Qué actitud y aptitud usted desarrolla en su diario vivir para contribuir a la sana convivencia?
11. ¿Cómo concibe usted vivir bien con las personas que la rodean?
12. ¿Qué sugerencias le haría al gobierno y a las industrias para que le brinden la oportunidad de emplear a personas como ustedes?

Anexo 3. Relatos acerca de funciones psicosociales del trabajo

Marzo 2020

Opiniones de cinco de las mujeres que participan en los programas de confección acerca del **“Significado del trabajo por la socialización en el empleo”**, frente a las distintas transformaciones con respecto a las siguientes funciones psicosociales:

Lizeth como monitora laboral observo que: *“Pues muchas de ellas al principio ingresan al programa con la ilusión de aprender hacer vestidos a sus familias o sus hijos, pero a medida que van aprendiendo más sobre el tema. Empiezan a descubrir que cuando salgan en libertad pueden poner su propia microempresa o emplearse en la industria de confecciones”*.

“El trabajo es un motor que nos permite sentirnos vivas; pues estar ocupadas, hace que nos sintamos útiles”. Razón por la cual esta experiencia ha generado una serie de transformaciones en cuanto a su crecimiento personal, familiar y social; que permiten evidenciar bienestar, autoestima, gratificación por la labor cumplida, relaciones sociales donde se ven reflejadas

Propiedad integradora: María Clara (2020) afirma *“El trabajo es una formación integral ya que no solo deriva lo económico sino también lo social. Al pasar la mayor parte del tiempo en el trabajo se comparte con las compañeras se llevan a cabo prácticas convivencia y paz. El integrar conocimientos permite que se fortalezcan algunas de las habilidades que todas las personas traen, además permite que las demás compañeras adquieran nuevos conocimientos”*.

Estatus y prestigio: Lizeth (2020) manifiesta *“El ser monitora laboral en este lugar acarrea una gran responsabilidad ya que es un ejemplo para seguir y esto hace que las demás compañeras quieran continuar aportando con sus conocimientos al taller para que todas podamos*

evolucionar de forma significativa y no se vea esta experiencia como un tiempo perdido sino una oportunidad de aprendizaje Se desarrolla en algunas ocasiones liderazgos, y esos liderazgos ayudan a que fluyan mejor las cosas”.

Identidad Personal y laboral: Juanita y María Clara (2020) *“Al ser la identidad algo que caracteriza a las personas, el trabajo para nosotras ha ido generado una identidad debido a que existe una interacción que permite que nuestras compañeras nos etiqueten con un rol específico ejemplo (monitora, seria, compañerista, responsable”*

Económico: Rosalba (2020) *“Teniendo en cuenta que nosotras no podemos generar fácilmente recursos es una ayuda para no ser una carga en la familia y más ahora que a raíz de la pandemia con lo difícil que está la situación económica del país “*

Oportunidad de Interacción. Mónica (2020) *“El poder relacionarse con las compañeras de los diferentes patios ha permitido que podamos conocer las diferentes situaciones de todo tipo como económico, social, psicológico, y además genera grandes reflexiones sobre lo de construir país y justicia”*

“Nuestro día a día debe ser compartido con nuestras compañeras, quienes tienen diferentes tipos de pensamientos situaciones económicas, políticas y culturales, esto es un salpicón de ideas, por lo mismo nos toca respetar y tolerar para que podamos estar tranquilas, en paz y se respire un sano ambiente”.

Comodidad y Disfrute: según expresan Daniela (2020) *“No es sólo saber prender una máquina de coser, y ya, es algo más para nuestras vidas, que nos produce satisfacción y hemos logrado que nuestra autoestima se fortalezca y el miedo pase a un segundo plano”*

María Clara *“Además el trabajo hace que nos sintamos satisfechas cuando logramos que nuestras compañeras participen y se interesen por aprender algo nuevo y útil que les permita abrir nuevos horizontes tanto el tiempo que estén acá como en libertad”*

Control y Poder: Juanita (2020) *“Soltar el control y poder que traía ha sido difícil ya que uno no puede contradecir las órdenes dadas así crea que son erradas”*

Socialización y Comunicación: manifiesta Mónica (2020) *“Esta experiencia me ha permitido conocer muchas personas que en otro momento de mi vida nunca pensé que podríamos tener algo en común con las demás compañeras. Además, ha permitido que mejore mis niveles de tolerancia ya que el compartir en espacios tan reducidos, con personas con costumbres tan diferentes se ha logrado una sana convivencia y paz, algo que en ocasiones dentro de los patios es un poco difícil”.*

Aprendizaje: María Clara (2020) *“Uno se da cuenta que todo lo que aprende en un futuro puede servirle como fuente de ingreso, Yo que iba a pensar que con la labor que llevo a cabo iba a poder rebuscarme para enviarle algo de dinero a mi familia y sostenerme acá, como por ejemplo cuando le cojo las botas a los pantalones, o entallo camisas, hago bolsos entre muchas otras cosas”.*

Estructura del Tiempo: Juanita (2020) *“Para nadie es un secreto que nuestros hábitos han sido cambiados y debemos volver el tiempo un aliado para que los días se hagan más cortos. El trabajo ha hecho que uno organice el tiempo con el que cuenta, ya que organizar y adecuar el material para que el trabajo de las alumnas sea más eficiente”*

Obligatoriedad: María Clara (2020) *“El trabajo es un compromiso que me obliga a cumplir unos horarios donde me permite capacitarme se convierte en algo obligatorio porque hace parte de mi redención para salir de este lugar y también personalmente posibilita que continúe con mi desempeño laboral y así obtener una ganancia económica”.*

Anexo 4 Relatos acerca de convivencia y paz

Marzo 2020

Relato de Rubiela, Rosalba y Lizbeth quienes se desempeñan como monitoras laborales frente a la importancia de la Convivencia y Paz para las mujeres que participan en los programas de confección

Relato Rubiela:

“Las mujeres de los programas de confección nos identificamos con los árboles porque al igual somos seres vivos, que pasamos por distintas situaciones de crecimiento, tiempos de sequía, momentos donde presentamos dificultades para crecer, y también momentos donde damos frutos como: la identidad, tener límites, seguir normas, autoestima, liderazgo, sueños, disciplina, paciencia, exigencia con nosotras mismas y solidaridad, importantes para fortalecer la convivencia”

Relato Rosalba:

“Dentro de los programas de redención, como los programas de educación, talleres laborales (marroquinería, guadua, panadería, salón de belleza) y en caso particular nuestros programas de confección que tiene la reclusión impactan el sentido de pertenencia que se desarrolla cuando se aprende un oficio, no solamente por el descuento en la pena sino por el cambio que hemos sufrido. La persona al comprobar que la vida le está brindando otra oportunidad al aprender otro oficio y que puede incluso derivar su sustento y el de su familia cuando se encuentra en libertad, es decir, que si lo analizamos socialmente los programas de redención. Sí, pueden brindar cambios en el actuar y en la conducta de las personas que por cualquier circunstancia quebrantaron la ley penal. Por otro lado, estos programas brindan la opción de una convivencia sana y en paz. Pues pienso que cuando los individuos nos sentimos útiles para la sociedad y sabemos que el mañana nos puede abrir puertas de convivencia pacífica, sacándonos de esa vida de violencia y abuso que nos llevó a delinquir”

Relato Lizbeth:

“También aprenden a trabajar en equipo, ser más solidarias, manejar la paciencia, de tal forma que se pueda dar una sana convivencia entre nosotras pues, para nadie es un secreto que en las cárceles habitamos gente de todo tipo y se vive bastante tensión en cuanto a que existen una serie de diferencias que en ocasiones conducen a generar comportamientos violentos, pues será por el hacinamiento no se... estamos siempre a la defensiva”

Anexo 5. Guía de observación

Se elaboraron dos guías de observación en el taller de confecciones con 8 mujeres:

DIA 1 – 14 abril/2020

6:00 am Salen de los diferentes patios las mujeres que pertenecen a los talleres de confección, y se presentan a la dragoneante que lidera el proyecto Dg. Magaly.

6:30am La monitora Liz lidera la oración de agradecimiento por un día más de vida se pide a Dios padre mucha paciencia, resistencia por la situación de encierro y encomiendan a sus seres queridos.

7:00 am En el taller cada una calienta su desayuno que recibieron a las 4:00 am.

7:15 am – 9:00 am empiezan a trabajar de acuerdo con las actividades que están en el cronograma, hoy están terminando chaquetas. Unas están colocando cremalleras y otras cortando ebritas.

Liz la monitora cuenta las cantidades terminadas junto con la dragoneante.

Hay una particularidad mientras hacen sus actividades, escuchan la radio y opinan las más charlatanas como –Rubiela y Karla sobre la situación del país

Rubiela dice: “por lo que se escucha la situación se está poniendo más berraca afuera que acá adentro, y le coge a uno la pensadera, ese presidente debió haber dado la orden de cerrar el aeropuerto así no había entrado tanta gente”.

Rocío está fileteando, pero está haciéndolo un poco regular, la monitora Liz la corrige y le dice *“Rocío este trabajo lo debe hacer más pulido acuérdesese que la dragoneante pasa y me llama la atención porque piensa que yo le explique mal, acuérdesese que toca trabajar con calidad y dejar los afanes”.*

Roció le agradece porque ha tenido bastante paciencia con ella Señala que cada día aprende algo nuevo y eso la hace sentir muy bien.

9:00 am - 9:30 am Salen del taller donde hay una cancha pequeña que llaman la muela del 5 porque esta al respaldo del patio 5, para tomar aire y algunas se fuman un cigarrillo.

Norma otra PPL se acuerda que su hija está embarazada y está sufriendo porque se quedó sin trabajo y ella encerrada. Las demás le dan ánimo

Por otro lado, Liz se acuerda que tiene que seguir insistiendo en que le otorguen su domiciliaria para poder llegar a casa pues sus tres hijas pequeñas la necesitan y su mamá está enferma y ya es muy señora...

9:30 am siguen trabajando

10:00 am salen las mujeres de este taller a recibir el reparto general del almuerzo, donde hacen una fila en el rancho junto con sus compañeras para recibirlo

10:30 am – 11:00 am Las PPL almuerzan en el taller en un sitio que tienen para poder hacerlo, en este sitio hablan es un espacio para descansar.

11:00 am – 2:00 pm continúan trabajando, pero a esa hora, Liz la monitora laboral tiene una misión importante y es sacar del patio 3 a un grupito de señoras que están interesadas en aprender a coser, y no tienen ningún tipo de redención. Se observa que cuando las PPL quieren aprender algo hay personas solidarias que les colaboran como el caso de Liz, lo hace sin ningún interés. Todas se sientan en las maquinas que les asignaron

2:00 – 2:30 pm Mientras las demás continúan con su trabajo, Liz la monitora laboral inició la clase con las PPL del patio 3. En esta clase se recalca la importancia de recordar un valor, se habla de la

tolerancia. Además, las PPL entregan la tarea que hicieron en el patio muy interesadas en hacer más preguntas empiezan con la máquina a pasarle a sus trabajos manuales.

Después de una práctica en las máquinas dan por finalizada la clase y se dirigen a su patio.

2:30 Pm - 3:00Pm Salen nuevamente a la muela del 5, las mujeres que trabajan en el taller a fumar, tomar tinto y comer el algo como dicen ellas.

3:00pm – 3:30pm van finalizando su jornada y hacen aseo al taller

3:30 pm– 4:00pm Deben dirigirse a sus patios nuevamente para la empasillada y contada.

DIA 2 - 23 /abril/2020

6:00 am Salen de los diferentes patios las mujeres que pertenecen a los talleres de confección, y se presentan a la dragoneante que lidera el proyecto Dg. Magaly.

6:30am Señora Yeimi lidera la oración de agradecimiento por un día más de vida.

7:00 am En el taller cada una calienta su desayuno que recibieron a las 4:00 am, hoy recibieron desayuno especial (chocolate, tamal, queso, pan).

7:15 – 9:00 am empiezan a trabajar de acuerdo con las actividades que están en el cronograma, es un día donde van a empezar a hacer tapabocas pues ya se finalizó el trabajo de las chaquetas el día anterior y por medidas sanitarias del COVID 19, no pueden ingresar material.

Por lo tanto, la Dragoneante que lidera el taller les manifiesta que deben empezar a cortar, filetear, tela y caucho para la elaboración de estos.

Se empieza a asignar funciones a cada una dependiendo de las habilidades que tiene con las máquinas

Se observa que son mujeres prestas para colaborar y aprenden rápido, las más antiguas y experimentadas hacen el trazo en la tela y las otras la cortan mientras que las demás enhebran las máquinas para empezar a confeccionar los tapabocas.

Sin embargo, *Claudia pregunta ¿este trabajo nos lo pagan?*

La Dragoneante les dice que no porque ese Cambre lo donó Emaús y es para hacerle los tapabocas a las compañeras de la reclusión.

Claudia se indispone un poco y señala esos tapabocas deberían pagárnoslo porque nuestro trabajo vale y además el INPEC tiene la obligación de darle a las internas la dotación para lo del coronavirus

La Dragoneante le dice pues señora es una forma donde estarán ocupadas y además para garantizarles la redención de estos días.

Karla mete la cucharada y dice pues es una forma de contribuir a las compañeras con unos tapabocas sobre todas para las que no tiene encomienda. Pienso que toca colaborar anos.

Más bien hágale que no hay tiempo para hablar.

Lorena dice por mí no hay lio nunca había hecho tapabocas y pienso que es algo nuevo y nos sirve aprender, que tal cuando salga me toque hacer tapabocas porque yo ya casi salgo y me sirve

9:00 am - 9:30 am Salen del taller a la muela del 5, para tomar aire y algunas se fuman un cigarrillo, empiezan a comentar acerca del COVID 19 y de la preocupación que cuando van a poder tener visitas.

9:30 am siguen trabajando

10:00 am salen las mujeres de este taller a recibir el reparto general del almuerzo.

10:30 am – 11:00 am Las PPL almuerzan en el taller además prenden el radio para saber cómo va lo del COVID 19, mientras que otras almuerzan rápido y aprovecha ese tiempito para hacer algunos arreglitos de sus compañeras de los patios como subir la bota a los pantalones, coser alguna prenda rota entre otros pues se consiguieron para rebuscarse algún pesito extra dicen ellas.

11:00 am – 2:00 pm continúan trabajando, se cortaron tela para 2500 tapabocas, y los cauchos están listos para armarlos, estos tapabocas son para todas las mujeres privadas de la libertad del penal.

2:00 – 2:30 pm Mientras las demás continúan con su trabajo, Liz la monitora laboral inició la clase con las mujeres del patio 3. hoy les va a enseñar a poner cremalleras y el valor que tratara es la solidaridad algo que en este tiempo es fundamental a nivel mundial.

Después de una práctica en las máquinas dan por finalizada la clase y se dirigen a su patio.

2:30 Pm - 3:00Pm Salen nuevamente a la muela del 5, las mujeres que trabajen en el taller a fumar, tomar tinto y comer el algo como dicen ellas.

3:00pm – 3:30pm van finalizando su jornada con 200 tapabocas mañana deberán a empezar a mejorar los tiempos de producción además hacen aseo al taller

3:30pm – 4:00pm Deben dirigirse a sus patios nuevamente para la empasillada y contada.

Anexo 6. Diarios de campo

Se elaboraron dos diarios de campo:

El primero con el propósito de observar cómo desarrollan el aprendizaje de actividades ocupacionales y productivas, esto se hizo con 15 mujeres, donde 8 eran aprendices.

Y el segundo va enfocado a una actividad de sensibilización este se hizo con 10 mujeres.

DIARIO DE CAMPO No 1

Fecha: 05 de mayo/2020	Lugar: Taller Confecciones Reclusión de Mujeres Bogotá
Nombre Actividad: Costura de figuras de formas no lineales como espiral y líneas discontinuas.	
Objetivo: Desarrollar habilidades de motricidad fina y afianzar el manejo de los espacios (laterales).	
<p>Descripción: Cada MPL en hojas blancas dibuja figuras en espiral y líneas discontinuas, luego con la indicación de la monitora laboral del taller de confección, cada una pasa sus figuras por la máquina de coser.</p> <p><i>Hay una particularidad y es que hoy salió Nubia "Estrellita" del patio 3, a aprender en el taller, pero se comprometió con la Dragoneante del taller a comportarse pues ella es consumidora, y a veces busca pleito, sin embargo, le están dando la oportunidad.</i></p> <p><i>Algo que observe de Estrellita que llegó arreglada y muy interesada por aprender, al hacer el ejercicio de espiral lo hace muy bien, y dice "es que quiero cambiar ya estoy cansada de estar en el patio sin hacer nada y yo veo que si me pongo juiciosa a trabajar pues me ocupo y dejo tanta maricada, además mis hijos me esperan"</i></p>	

La señora Castell dice será verdad porque después se le olvida por ese maldito vicio que no la deja acuértese que uno es el que se hace el ambiente aquí y su familia la necesita.

Experiencia/Reflexión:

Se observa que las PPL (personas privadas de la libertad) están motivadas a aprender pues es algo nuevo que saben que le permitirá a futuro tener buenos resultados para su experiencia laboral. Hay PPL que se toman más tiempo para elaborar de forma correcta el ejercicio, pero existe una solidaridad colectiva para que se desarrolle un trabajo sobresaliente.

DIARIO DE CAMPO No 2

Fecha: 28 de abril/2020	Lugar: Taller Confecciones Reclusión de Mujeres Bogotá
Nombre Actividad: La tienda de valores	
Objetivo: Reconocer la importancia de practicar los valores para lograr una realización personal.	
<p>Descripción: Se les pide a dos de las PPL que representen el siguiente ejercicio:</p> <p>Una hace de vendedora y otra de cliente para llevar a cabo “LA TIENDA DE VALORES” donde se hace una representación teatral además se les pide que mediante un cartel expliquen cómo se imaginan esa tienda se les pide que profundicen en algunas preguntas como:</p> <p>¿Si ellas fueran las dueñas de la tienda que otros valores agregarías?, ¿Para ellas cuál es el valor más importante?</p> <p><i>Todas coinciden en la honestidad, el respeto y la justicia.</i></p>	

Gloria afirma que la justicia es importante pues hay señoras que están mal condenadas y que hay jueces que no tienen en cuenta sino los beneficios para las reincidentes

Karla dice que la honestidad, pero quién le hace entrar en razón a las compañeras que son bien ratas del patio ayer por ejemplo le robaron unos tennis que le llegaron en la encomienda a una china del tramo.

Liz le dice, pero mami desde que usted no sea pues es un avance, además acuérdesese que acá llega de todo y no todas están interesadas en cambiar y yo creería que de eso se trata la famosa resocialización.

Después de escuchar algunas señoras salimos al parque de la 93 como le llaman en el penal hacer una

dinámica de movimiento “En la tienda me encontré”, al principio algunas PPL se sienten apenadas sobre todo las más jóvenes, pero después se involucran en el juego.

La señora Martha dice pues hasta cambia algo la sitúa hoy, porque esta mañana la Mario(dragoneante) de mi patio está toda rabona y a todas nos sacó apunta de vaciadas

Experiencia/Reflexión: Se observa la importancia de poner en práctica en el día a día los valores para que se dé una sana convivencia. Además, este espacio sirvió para identificar algunas conductas que han generan conflictos en el taller como la envidia y el enojo por parte de algunas de ellas.